

Las concepciones de la revolución en dos movimientos políticos puritanos de la Inglaterra del siglo XVII. ¿Apelación secular a los antiguos o justificación divina?



Mario Leonardo Miceli

Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina. Av. Alicia Moreau de Justo 1600, Ciudad de Buenos Aires, Argentina
mario_miceli@uca.edu.ar

Recibido: 05/06/2023.
Aceptado: 14/10/2023.

Resumen

El trabajo propone estudiar la conceptualización de la revolución en dos agrupaciones ligadas al puritanismo durante la Revolución Inglesa del siglo XVII, denominados como *levellers* y *diggers*. El foco del análisis estará puesto en las fundamentaciones que esgrimieron para justificar el derrocamiento del régimen de los Estuardo, que traerán como consecuencia la proposición de un sistema político considerado como el único racional y justo. Para ello se examinará especialmente si en sus teoremas tenía un rol más preponderante la apelación a textos de la Antigüedad latina o la interpretación de pasajes bíblicos. En este marco, el trabajo se insertará en las discusiones sobre los procesos de secularización en la temprana Modernidad. Se sostendrá como hipótesis que, si bien las proposiciones políticas de los miembros de estos grupos poseen claras conexiones con ideas modernas, su origen no se encuentra en la impronta de un pensamiento secular asociado a la lectura de autores de la Antigüedad pagana sino más bien en una particular interpretación de la Biblia. Con ello se mostrará cómo algunas conceptualizaciones políticas modernas surgen no como un quiebre con el mundo teológico medieval, sino como producto de una variación interpretativa de la teología cristiana.

Palabras clave: puritanismo, *levellers*, *diggers*, revolución, secularización.

The Conceptions of Revolution in Two Puritan Political Movements of Seventeenth-Century England. Secular Appeal to the Ancients or Divine Justification?

Abstract

This paper aims to study the conceptualization of revolution within two groups associated with Puritanism during the English Revolution of the seventeenth century,



known as levellers and diggers. The focus of the analysis will be on the ideas they put forth to justify the overthrow of the Stuart regime, which would result in the proposal of a political system considered to be the only rational and just. To this end, it will be examined in particular whether the appeal to texts from Latin antiquity or the interpretation of biblical passages played a more predominant role in their theories. Within this framework, the paper will contribute to the discussions on the processes of secularization in Early Modernity. The hypothesis to be upheld is that, although the political propositions of the members of these groups have clear connections with modern ideas, their origin is not to be found in the influence of secular thought associated with the reading of authors from the pagan antiquity, but rather in a particular interpretation of the Bible. This will show how some modern political conceptualizations emerge not as a break with the medieval theological world, but rather as a product of an interpretative variation of Christian theology.

Keywords: puritanism, levellers, diggers, revolution, secularization.

Introducción

Una de las problemáticas que se discuten respecto de la temprana Modernidad refiere a la práctica que llevó a muchos intelectuales a retomar ideas de la Antigüedad clásica. Ello podía tener distintas motivaciones. En ocasiones se realizaba para reforzar ideas que se venían desarrollando en el Medioevo. Otras veces, el retorno al pasado clásico estaba signado por fines más específicos, como podía ser una particular educación de la conducta (Hale, 2011, p. 196), a nivel de los pueblos en general, pero muy especialmente respecto de la formación de los gobernantes, muchas veces dentro del marco de la literatura de espejos de príncipes (Galino Carrillo, 1947, p. 141). En este marco, fue relevante cómo se retomaron algunos historiadores romanos, como el conocido caso de Tácito, quienes terminaban siendo ponderados por sus referencias a contextos de guerras civiles, revoluciones y la organización de gobiernos monárquicos, todas temáticas que podrían coadyuvar a la formación de los gobernantes (Burke, 1966, pp. 136-137 y 151; Momigliano, 1947). Asimismo, en ocasiones este intento de retomar a los clásicos tenía como objetivo no aquello que hoy podría denominarse una lectura historiográfica, sino más bien la acción de extraer a esos autores antiguos de sus contextos históricos particulares en pos de tomarlos como fundamento para teorías del propio presente (Jeanneret, 1995, p. 1049). En relación con esta última referencia, la apelación a los antiguos podía también pergeñarse, en base a esta especie de actualización de sus ideas, con un ánimo que hoy llamaríamos revolucionario, es decir, para recrear una serie de ideas y proyectos que buscaban romper con esquemas que venían del pasado próximo. Veremos que este punto resultará vital para entender el tópico que me propongo analizar en mi artículo. La situación se vuelve a la vez compleja, no solo por los objetivos que podía tener cada intelectual sino además porque lo que llamamos “Antigüedad” estaba lejos de ser un todo simple y homogéneo. La vuelta a ese pasado remoto podía llevar, por solo mencionar algunos ejemplos, a la filosofía griega (con toda su heterogeneidad), el derecho y la política romanos, las prácticas religiosas de las primeras comunidades cristianas, la teología de los primeros Padres de la Iglesia o hasta a religiones y filosofías que provenían de Oriente.

En este marco, el artículo busca estudiar este fenómeno en un espacio geográfico y temporal específico, la Inglaterra de mediados del siglo XVII, principalmente en las décadas que luego la historiografía categorizó como la Revolución Inglesa o Puritana, o en ocasiones la Gran Rebelión (Woolrych, 2002, pp. 2-3). La problemática de la vuelta a los antiguos en este momento se analizará a través de la literatura política de dos grupos religiosos y políticos que tuvieron gran relevancia en las décadas de 1640 y 1650. Fueron conocidos como *levellers* (niveladores) y *diggers* (cavadores).

Fueron movimientos ligados al puritanismo que participaron de los procesos políticos que terminarían con el derrocamiento de la monarquía Estuardo. La elección de estos grupos para ejemplificar ideas que se desarrollaban dentro del puritanismo radical y en el marco de este retorno a los antiguos se debe principalmente a dos relevantes motivos. En primer lugar, ambos grupos tuvieron una importante participación política durante este período revolucionario. Los *levellers* son reconocidos en la historiografía actual por su constante activismo político, especialmente a través de la política de peticiones al Parlamento. Sus líderes fueron John Lilburne, Richard Overton y William Walwyn, siendo especialmente notoria la figura del primero, quien por momentos llegó a poseer más fama que el mismo Cromwell (Rees, 2016, cap. 2). Además este grupo es especialmente ponderado por la escritura de una serie de documentos conocidos como *Agreement of the people* (Acuerdo del pueblo), en donde buscaban brindar las bases jurídico-políticas para la reconfiguración del sistema inglés, en una especie de afán proto-constitucionalista. Se gestaron tres bocetos de este proyecto, los cuales fueron presentados en distintas oportunidades (en 1647, 1648 y 1649), aunque en ninguna de las tres ocasiones fueron puestos en práctica. En el caso de los *diggers*, tuvieron un pequeño momento estelar cuando, hacia abril de 1649, tomaron unas tierras llamadas *commons* con el fin de instaurar una comunidad basada en la auto subsistencia agrícola y en la inexistencia de la propiedad privada. Su líder fue Gerrard Winstanley, quien tuvo un breve pero profuso período como publicista y cuya obra más conocida fue *Law of freedom in a platform*. Esta obra, donde detalla una especie de utopía comunista, fue escrita en 1652 y dedicada a Oliver Cromwell para la instauración del modelo. Al igual que en el caso de los *levellers*, los *diggers* no tuvieron demasiado éxito a la hora de plasmar sus ideas en la república instaurada al ser derrocada la monarquía.

En segundo lugar, cabe apuntar que la elección de estos grupos puede resultar interesante porque una gran gama de estudios contemporáneos asocia sus ideas a primigenias conceptualizaciones que van desde el liberalismo y el republicanism, pasando por la democracia radical y llegando, especialmente para los *diggers*, hasta los socialismos y marxismos. De esta forma, estudiar sus ideas políticas, pero también teológicas y filosóficas, no solo nos permite acercarnos al examen pormenorizado de una serie de movimientos del siglo XVII, sino que nos abre al análisis de los orígenes de una serie de proyecciones teóricas que poseen profundas conexiones con discusiones sociopolíticas de gran relevancia para nuestro presente. El trabajo se propone así estudiar cómo los miembros de estos grupos apelaron a los antiguos, en parte para brindar un aporte respecto de las extensas discusiones historiográficas sobre la época, pero también para acercarse a diversas problemáticas relacionadas con esas tradiciones de pensamiento modernas. El objetivo será relacionar esta problemática con teorías y procesos que adquirieron un carácter propio en la época, como la conformación de nuevas categorizaciones sobre el poder político, la resignificación de conceptos que actualmente asociamos a la idea de revolución, el rol que juegan las ideas teológicas en su interconexión con fenómenos sociales y, muy particularmente, cómo todas estas temáticas empiezan a cobrar nuevas significaciones dentro de procesos ideológicos actualmente asociados al fenómeno de la secularización. Teniendo en cuenta lo expuesto, se buscará demostrar que estos grupos usaban diversos textos de la Antigüedad pagana para justificar la rebelión, pero su fuente de inspiración principal provendrá de una particular interpretación de los textos bíblicos. Además, se intentará mostrar sintéticamente cómo su proyecto político terminó recreando una perspectiva sobre el pasado, el presente y el futuro, la cual posee relaciones con ideas políticas modernas y una cierta acepción del proceso de secularización, pero sin proyectar un quiebre con concepciones teológicas.

¿Un retorno al paganismo antiguo?

Los miembros de estos grupos se encontraban fuertemente relacionados a distintos tipos de confesiones puritanas de la época. Esto no implicaba en absoluto ninguna especie de determinación respecto de sus proyecciones en ideas sociopolíticas. En primer lugar, porque diversos estudios actuales demuestran que el “puritanismo” distaba de ser un movimiento religioso homogéneo y, de hecho, el término suele ser usado para referir a una gran gama de confesiones que en ocasiones podían tener importantísimas diferencias entre ellas, tanto a nivel de las creencias como de las relaciones concretas que podían entablar (Coffey y Lim, 2008, pp. 5-6; Collinson, 1980, pp. 485-488). Como apunta especialmente el segundo investigador citado, esta heterogeneidad no impide en absoluto usar el término “puritanismo” y sus derivados como una categoría analítica. En el caso de los grupos que analizaré en este trabajo, esto además resulta conveniente porque sus miembros estaban ligados a estas confesiones. Si bien las relaciones que entablaban con estas iglesias se daban de maneras muy dinámicas, el hecho debe ser marcado porque sus ideas en gran parte serán reflejo de esta pertenencia. Muchos de los *levellers* formaron parte de iglesias separatistas y bautistas (Wootton, 2008, p. 435; Foxley, 2013, p. 8; Rees, 2016, p. 1433), si bien terminaron en ocasiones muy enemistados con dichas congregaciones. Por su parte, Winstanley estuvo relacionado con los bautistas (Gurney, 2007, p. 95), pero también con grupos como los *seekers*, los *ranters* y los *antinomians* (Manuel y Manuel, 1984, pp. 208-210; Gurney, 2013, p. 76). Este *digger* al final de su vida se acercó a los cuáqueros y tuvo cargos dentro de la iglesia oficial como *churchwarden* (Alsop, 1985, p. 706; 2013, pp. 767-806 y 814; Bradstock, 2011, p. 72; Gurney, 2007, p. 218; Hessayon, 2009, p. 4). Varios *levellers*, incluyendo a Lilburne, también se hicieron miembros de iglesias cuáqueras, sobre todo a partir de 1650 (Bradstock, 2011, p. 30; McLynn, 2013, cap. 7). Esto a la vez era parte de procesos típicos de la época, donde muchas personas pasaban por diversas confesiones de manera bastante errática (Manuel y Manuel, 1984, pp. 186-187).

Ahora bien, el primer punto que deseo analizar se encuentra relacionado a esta breve referencia histórica que acabo de realizar sobre la extracción religiosa de estos publicistas. Se trata de una situación en principio paradójica. Más allá de la fuerte impronta religiosa que tiñe la vida de estos personajes, varios de ellos utilizaban en ocasiones textos de la Antigüedad pagana con el fin de reforzar sus proyecciones político-revolucionarias, especialmente de autores ligados al antiguo republicanismo romano. De esta forma, estos puritanos radicales se inscribirían en un cierto fervor hacia algunos arreglos cívico-institucionales de la República Romana que venía desarrollándose en Europa ya desde el siglo XIV, comenzando en el marco geopolítico de las ciudades italianas (Skinner, 1993, p. 76). Obviamente esta tradición no agota en absoluto el amplio concepto de “Antigüedad pagana”. Como mostraré a continuación, la referencia a la romanidad deberá ser rescatada por diversos motivos. Me interesa principalmente el contrapunto que puede generarse respecto de la influencia bíblica. Esto no significa que la romanidad y las interpretaciones de textos bíblicos sean dos esquemas mutuamente excluyentes. Gran parte del Medioevo demuestra que podía existir una importante complementariedad entre ambos. Sin embargo, en los próximos párrafos intentaré demostrar que el recurso al republicanismo romano (como un caso de retorno a ideas de la Antigüedad pagana) puede llevar a ciertas contradicciones.

Esta problemática aparece más particularmente en los *levellers*. El contrapunto que intento introducir tiene su origen en aquello que el estado del arte actual pondera por dos motivos. En primer término, investigaciones contemporáneas resaltan fuertemente esta impronta republicana proveniente de la romanidad que aparecería en los *levellers*, basada no solo en las lecturas de los antiguos sino aún en fuentes más modernas como los *Discorsi* de Maquiavelo (Fernández Llebreg, 2014, pp. 39 y 55; Foxley, 2013, pp. 200-205; Glover, 1999, p. 74; Zagorin, 1965, pp. 18 y 27).

Esta conexión suele matizarse para el caso de los *diggers*, marcando que las ideas de Winstanley no suelen incluir citas por fuera de la Biblia (Petegorsky, 1940, cap. 3) y que sus proyecciones superan ampliamente la primacía de nociones republicanas como el gobierno de la ley. Esto se da porque el proyecto de este *digger* hace hincapié en la necesidad de consolidar ciertos fundamentos económico-materiales antes que los políticos. Sin embargo, otros estudios no descartan la existencia en sus obras de premisas ligadas a una especie de libertad política al estilo republicano (Kennedy, 2013, p. 29). Es así que, según estas perspectivas, ambos grupos podrían calificarse dentro de ese marco amplio de pensadores que en la temprana Modernidad comenzaron a criticar esquemas político-institucionales del feudalismo medieval o de las monarquías absolutas, amparándose en las fuentes romanas para plantear aquello que con el tiempo dará origen al republicanismo moderno. Con las salvedades del caso, hasta podrían ser incluidos dentro de aquel famoso “momento maquiavélico” del que hablaba Pocock, a partir del cual se generó una “autoconciencia política mundana” basada en una nueva percepción sobre el yo político y secular, que superaba al cristianismo medieval (Pocock, 2002, pp. 78-79). Ligado a esta nueva autoconciencia, en segundo lugar, el punto sobre los romanos es importante porque otros análisis intentan emparentar la literatura política de *levellers* y *diggers* con el supuesto proceso de secularización que se habría iniciado en la temprana Modernidad, no solo a nivel de las prácticas sino más particularmente del lenguaje, ponderando a miembros de estos grupos por la recreación de una primigenia filosofía política desligada de lo religioso (Braddick, 2018, p. 291; Fernández Llebreg, 2014, p. 56; Hill, 1991, pp. 144-150; Hill, 1997, p. 68; Petegorsky, 1940, cap. 2; Sargeant, 2020, pp. 663 y 672-676; Zagorin, 1965, pp. 27-29).

Excedería los límites de este artículo explicar las relaciones de sus ideas políticas con el republicanismo o la secularización (aún considerando lo multifacético de estas nociones). En base al objetivo propuesto, aquello que querría presentar es que ese supuesto republicanismo romano parece verse más en sus ideas que en sus fuentes, y cómo intentaré resaltar *a posteriori*, tampoco mucho en sus ideas. Esto debería llevarnos a pensar entonces si sus concepciones republicanas son realmente *producta* de esa influencia de la Antigüedad latina. Consideremos algunos ejemplos.

En ocasiones los *levellers* citan frases en latín, y hasta mencionan autores clásicos como Tito Livio, con el fin de expresar las miserias que se viven en Inglaterra y cómo sus propuestas podrían sacar al pueblo de una supuesta esclavitud (Overton, Wildman, Sexby y Lilburne, 1645, pp. 1-3).¹ Este tipo de referencias no son menores porque se prefigura la clásica dicotomía republicana entre libertad y esclavitud, que será retomada hasta nuestros días por intelectuales diversos.² Siguiendo esta línea, Overton, en su texto *Mans mortalitie* (fuertemente vilipendiado en la época por su negación de la inmortalidad del alma), a la par de referencias bíblicas, cita muchos clásicos grecolatinos, como los estoicos, Platón, Galeno, Pitágoras, Demócrito o Aristóteles (Overton, 1644, pp. 8-9). En otra obra cita a Séneca y hechos de la historia romana relatados en los *Discorsi* de Maquiavelo, para referir el accionar que debe emprenderse contra los traidores a la Commonwealth (Overton, 1646b, pp. 60-63). Lilburne llega a usar a Polibio y Plutarco para criticar a los políticos que utilizan cualquier medio

1 Las fuentes primarias, tanto de *levellers* como de *diggers*, fueron estudiadas en inglés. Algunas se encuentran en compilaciones editadas en las últimas décadas, pero la gran mayoría fueron extraídas de archivos de la Bodleian Library de Oxford y la British Library de Londres. Se consultaron textos originales (o sus digitalizaciones), los cuales generalmente forman parte de la base *Early English Books Online*. Las transcripciones textuales de citas se expondrán en idioma español y todas las traducciones son de mi autoría. En ocasiones, agregó en nota al pie el texto original en inglés.

2 Recuérdese, solo por citar un caso relativamente famoso, la obra de Skinner *Liberty before liberalism*, donde describe la influencia de la romanidad clásica sobre ciertos autores ingleses del siglo XVII, haciendo hincapié en la idea del autogobierno como ideal republicano que define a un *free State*, a lo cual se opondría la esclavitud del ser gobernado por otro, como podía ocurrir en una monarquía (Skinner, 1998, pp. 25-30).

para vencer en sus proyectos, motivando a los ingleses a que emulen a las antiguas comunidades grecolatinas en su ejercicio del poder del pueblo: “la práctica del pueblo en la antigua y más famosa comunidad de Roma, y las antiguas comunidades griegas de Atenas, Corinto, Tebas, etc.; cómo ejercieron su poder supremo en muchas ocasiones” (Lilburne, 1653b, pp. 4-9).³ Walwyn en ocasiones menciona sus fuentes, las cuales incluían no solo textos teológicos sino también obras de Séneca y Plutarco, y hasta Montaigne, pero advirtiendo que las leyó a través de traducciones inglesas porque no valía la pena estudiar latín (Walwyn, 1649b, pp. 9-10).

Estas referencias también resultan interesantes porque podrían emparentar a estos autores no solo con una vuelta a ideales políticos republicanos romanos. Al retomar a filósofos como Séneca, estos publicistas podrían enmarcarse asimismo en el acercamiento que muchos intelectuales de los siglos XVI y XVII tuvieron respecto del estoicismo (Bouwisma, 2002, pp. 114 y 154). Estudios actuales muestran cómo incluso en la Inglaterra de los Estuardo existió una revaloración de filosofías como el estoicismo y el epicureísmo, en ocasiones siendo fuertemente criticadas por su oposición a valores cristianos, pero en otros momentos siendo usadas para responder a las acuciantes dudas que surgían en la época tanto a nivel religioso como político (Barbour, 1998, pp. 1-5).⁴ De esta forma, si estos radicales tenían ciertos “acercamientos” a este tipo de filosofías, el hecho los emparenta a cosmovisiones que se alejarían del cristianismo puritano que analizamos como parte esencial de sus biografías. Por último, otro dato interesante puede apreciarse en que los *levellers*, junto a publicistas enmarcados en una literatura afín a grupos puritanos, fueron promotores de que la legislación se publicara en inglés, y no en latín o francés como solía hacerse (Lilburne, 1647c, *Proeme*; Overton, 1647, p. 35; Anónimo, 2016 [1648], pp. 139-148; Walwyn, 1649a, p. 4). Esto nuevamente resulta un punto vital que podría ligar a los *levellers* con interpretaciones contemporáneas del republicanismo basadas en una conjunción entre libertad política y gobierno de la ley, porque sería justamente esa ley la que protege al pueblo de la dominación por un otro (Pettit, 2004, pp. 124-125). En este marco, los *levellers* apuntarían que esto solo se puede lograr si la ley está escrita en el mismo idioma que habla ese pueblo, que, al conocerla y practicarla, se hace verdaderamente libre.

Ya advertí que el caso de los *diggers* y Winstanley es más difícil de enmarcar en esta vuelta al republicanismo romano. Esto se da principalmente porque la gran fuente que utiliza para justificar sus posturas es siempre la Biblia. Sin embargo, su caso no debe menospreciarse para la hipótesis de mi artículo, especialmente por tres motivos. En primer lugar, hay una cuestión teórica. Si bien Winstanley se justifica en los textos bíblicos, sus interpretaciones son fuertemente heterodoxas. Varios estudios actuales lo relacionan con herejías medievales (Hessayon, 2011, p. 112; Manuel y Manuel, 1984, pp. 212-213). Otros estudios van más allá y lo asocian directamente con filosofías racionalistas, panteístas y materialistas (Petegorsky, 1940, cap. 5; Romero Gibella, 2002, p. 235; Zagorin, 1965, pp. 48-52). En este marco, un texto clásico del historiador Christopher Hill describe la postura de Winstanley como una teología que termina destruyendo la idea de un Dios personal, para ampararse en el concepto de naturaleza (Hill, 1991, pp. 179-183). Estos puntos me interesan porque en este marco pueden rastrearse, al igual que en textos de *levellers*, ciertas conexiones con el estoicismo. Si bien Winstanley no cita estoicos antiguos, en ocasiones también fue asociado a este tipo de filosofías (Cavaillé, 2016, p. 44). Esto puede verse especialmente en algunos de sus textos de tinte más teológico, en donde llega a hacer referencias a la “Madre

³ “the practise of the people in the Ancient & most famous Common wealth of Rome, and the Ancient Grecian Common-wealths of Athens, Corinth, Thebes, &c. how they practised their supreme power upon many occasions”.

⁴ De hecho Barbour (1998, p. 203) llega a relacionar el ya citado texto de Overton sobre la mortalidad del alma con intelectuales ingleses que ponderaban el estoicismo a través de lecturas de Séneca. En una línea similar, en su exhaustivo trabajo sobre los *levellers*, Rachel Foxley (2013, p. 127) relaciona directamente a Overton con el estoicismo y una especie de deísmo, sobre todo por la citada tesis de la mortalidad del alma.

Tierra” o a la Razón (con mayúscula) para explicar la presencia de la divinidad en todos los seres humanos (VVAA, 1650, n. 5; Winstanley, 1649c, Introducción; 1965 [1649], p. 283; 1989 [1649], p. 22; 2006 [1652], p. 349).

En segundo lugar, aparece una cuestión teórico-práctica, en el sentido que la propuesta política de Winstanley tiene facetas que se relacionan a una idea de república (bajo el término de *Commonwealth*, que en la Inglaterra de la época comenzó a emparentarse claramente con esta forma de gobierno). La utopía que describe en su famoso *Law of freedom in a platform* es un proyecto que se vincula primeramente con la abolición de la propiedad privada, pero más allá del régimen económico, a nivel político es una propuesta fuertemente basada en la participación de la ciudadanía en su totalidad. Volviendo a las citadas discusiones actuales del republicanismo en intelectuales como Skinner o Pettit, el proyecto del *digger* podría enmarcarse en ideales de autogobierno e imperio de la ley. Winstanley lo resume con una frase que cualquier republicano ponderaría: “debemos someternos a la ley o a la voluntad de los hombres. Si elegimos la ley, entonces todos los hombres en Inglaterra son ciudadanos [*subjects*], o deberían serlo” (Winstanley, 2006 [1652], p. 283).⁵ La apelación a la dicotomía entre libertad amparada en la ley y la servidumbre de la dominación se plantea en varios de sus textos (Winstanley, 1650a; 2006a [1649], p. 101; Winstanley y Aylmer, 1968 [1650], p. 13). En su ideario esto suele remarcar respecto de la crítica a la propiedad privada, pero su ideal se eleva rápidamente a cuestiones que superan lo económico para ir hacia lo político, lo moral y lo cultural. Pero además toda la minuciosa descripción del régimen perfecto está teñida de una fuerte idea de involucramiento de todos los ciudadanos, proponiendo rotación en los cargos y una fuerte participación en la función pública (Winstanley, 2006 [1652], p. 319).

En tercer lugar, para emparentar a Winstanley con un cierto ideal de republicanismo, puede marcarse una cuestión histórica que no se trata de un mero dato. Winstanley apoyó fuertemente al régimen republicano que comenzó a instaurarse a partir de la condena de Carlos I en 1649, aún mucho más que los *levellers*, quienes terminaron siendo muy críticos del régimen que diagramó Cromwell. Hay dos ejemplos claros de ello. A pesar de que durante este gobierno sucedió la represión de las colonias que se instauraron bajo sus ideales, en principio apoyó fuertemente al nuevo régimen republicano, por caso jurando el *Engagement* promulgado por el *Rump Parliament* en 1650 (Bradstock, 2011, p. 57). Por otro lado, no debe olvidarse que *Law of freedom in a platform* está dedicada a Oliver Cromwell, a quien describe como un nuevo Moisés (Winstanley, 2006 [1652], p. 275), e investigaciones actuales apuntan a la esperanza del *digger* de que el general se transforme en el gran reformador del vetusto sistema inglés (Boulton, 2001, pp. 33-34).

Ahora bien, para finalizar este acápite, querría volver a la propuesta *leveller* sobre la legislación en inglés, dado que esto comienza a abrir el camino hacia aquello que definí como una cierta paradoja. Si bien esta propuesta posee una explicación que se liga a ideales republicanos de participación ciudadana, muestra a la vez un desdén hacia la cultura latina. Este desdén se aprecia tanto en la crítica hacia la legislación escrita en latín y francés, como así también en esa frase de Walwyn de que el aprendizaje del latín no era necesario. A la par de ponderar los ideales del republicanismo romano, estos publicistas también poseen una faceta que en cierto sentido desprecia la cultura latina. Uno podría alegar que esta negación respecto del latín no implica necesariamente un desprecio de todo aquello que provenga de la antigua Roma. De

⁵ “we must either be subject to a law, or to men's wills. If to a law, then all men in England are subjects, or ought to be, thereunto”. La traducción del término *subject* puede ser compleja. Podría ser “súbdito”, pero justamente Winstanley está refiriendo un tipo de gobierno opuesto a la monarquía. Por ello elegí “ciudadano”, dado que expresa mejor la idea que busca proyectar el autor.

hecho ya se mostró cómo suelen citar a autores romanos de forma encomiástica. Por otro lado, la crítica a la legislación en latín no refería principalmente a un problema con Roma, sino más bien a una cuestión que explicaré más adelante, ligada al significado de la conquista normanda del siglo XI. Sin embargo, este desdén no se refleja solamente en el tópico del lenguaje jurídico. Aparece también en otros puntos que pertenecen a la cultura latina. Un caso interesante, en el marco de las ideas políticas, se encuentra en el acérrimo desprecio por el gobierno mixto (Lilburne, 1806-1812 [1648], p. 1007; Walwyn, 1648, pp. 9-10; Overton, 1647, p. 32), piedra esencial no solo de la República Romana sino también de repúblicas “exitosas” en la época como era el caso de Venecia. Además, si de cultura latina hablamos, en estos puritanos el mote de “romano” les recordaba en primer lugar a la Iglesia Católica, institución que es constantemente vilipendiada en sus textos, tanto por cuestiones religiosas como políticas.

Bajo esta óptica, el humanismo latino republicano suele estar bastante matizado y se usa solo para reforzar nociones que en última instancia también encuentran su fundamentación en la historia jurídica inglesa (Baker, 2013, p. 567; Braddick, 2018, p. 278; Foxley, 2013, pp. 200-205). En esta línea, otros estudios marcan que en casos como Lilburne, las lecturas de los clásicos romanos y Maquiavelo se dieron recién en la década de 1650, es decir, cuando sus ideales políticos ya se habían desarrollado en extenso con anterioridad (Richards, 2008, p. 16). Debe aquí resaltarse que solo algunos de los miembros de los *levellers* habrían asistido a universidades, siendo la mayoría de ellos autodidactas, probablemente desconociendo la lengua latina (Foxley, 2013, p. 8). También debe sumarse un dato no menor respecto de ese supuesto recurso al Maquiavelo republicano. En algunos textos se cita al florentino en base a estos ideales (Lilburne, 1653a, p. 6; 1653c, p. 7). Sin embargo, aquello que puede encontrarse por doquier es la mención del autor (u homónimos como “maquiavélico”) para describir enemigos políticos que buscan sojuzgar al pueblo o prácticas que se ligan a un despreciable ateísmo (Walwyn, 1642, pp. 3-7; 1646a, pp. 6-9; 1646c, pp. 1 y 12; Lilburne, 1647b, pp. 1-3; 1652a, pp. 4, 10-15 y 26; 1652b, p. 6; Overton, 1645b, pp. 12-13; VVAA, 1648, p. 1).

En resumen, hasta aquí tendríamos investigaciones que nos dicen que estos publicistas podrían vincularse con una especie de humanismo republicano romano-pagano, por ello conectándose a una cierta idea de secularización. Sin embargo, a la hora de indagar los textos, las referencias escasean o son acompañadas por un cierto desdén a esa cultura latina. Esto no significa que sus proyecciones políticas no muestren facetas asociadas a la secularización y a nuevas formas de encarar las ideas y prácticas políticas, las cuales empiezan a separarse claramente de las cosmovisiones presentes en el Medioevo (o por lo menos de las cosmovisiones medievales más “ortodoxas”). El problema en todo caso será indagar bajo qué perspectiva consideraremos ese supuesto proceso de secularización. Aquello que intentaré demostrar en los próximos párrafos es que deberíamos tener cierto cuidado al inscribir a estos puritanos en este tipo de procesos filosóficos y culturales, considerando además que los estudios que esbozan esto en parte se justifican en el uso que hacían estos grupos de las lecturas de la antigüedad latina. Pasaré entonces a analizar brevemente de qué otras fuentes se nutrieron estos publicistas para proyectar sus idearios políticos.

La romanidad pagana superada por la impronta bíblica. Las concepciones del pasado, el presente y el futuro

El punto que querría brevemente tratar ahora refiere al problema de la secularización. Cuando se habla del retorno a los antiguos en la Modernidad, suelen ponderarse las relecturas de autores grecolatinos y muchas veces se menosprecia que ese retorno a

lo antiguo también podía implicar la reinterpretación de ideas cristianas. Esto resulta importante para realizar un correcto acercamiento a la idea de secularización. Es así que en las próximas páginas intentaré esbozar cómo estos publicistas, sin dejar de presentar ideas que poseen un claro tinte de modernidad a nivel de la teoría política, fundamentan sus propuestas en aseveraciones en donde prima una vuelta, no al republicanismo romano, sino más bien a un ideario judeocristiano (si bien muy heterodoxo). Ello de ninguna manera impide hablar de secularización. En todo caso, lo importante será plantear cómo el elemento teológico cristiano se presentaba en estos autores con un fin revolucionario, que buscaba superar la cosmovisión medieval.

Se trata de un tema muy complejo. Primero, por la idea misma de “revolución”, concepto que suele ser usado para referirse a lo sucedido en Inglaterra en ese momento y para describir concepciones de grupos como los aquí analizados, pero que en principio trae aparejado una pequeña sutileza. Postulé este término entre comillas porque en los textos de los publicistas aquí analizados esta palabra no aparece. Esto sin duda puede llevar a una importante dificultad dentro de un trabajo de historia conceptual. Pero no desearía dejar de usarlo por una cuestión analítica relevante. Como explicaré en este apartado, si bien en la literatura política de *levellers* y *diggers* no se encuentra el término *revolution* o algún derivado, lo cierto es que las proyecciones políticas que esgrimen pueden enmarcarse en los significados que esa palabra adquirirá a partir de la Modernidad, y en especial con la Revolución Francesa. La explicación de la cuestión escapa a los objetivos del artículo. Solo deseo apuntar que en estos puritanos ya aparece una proyección política que claramente se emparenta al concepto moderno de revolución, en el sentido de un accionar político violento que busca romper con un sistema propio de un pasado esclavizador y que, tras un cambio modernizador, pretende lograr un futuro que termine en la autoorganización pacífica de los pueblos (Koselleck, 2004, p. 33; Pincus, 2009, pp. 9 y 31-32).

En segundo lugar, la temática resulta compleja porque el ideario político de estos autores se enrola en una perspectiva sobre la secularización que supera la idea de un quiebre con lo teológico. Es decir, el enfoque que propondré intentará avizorar que las teorías de *levellers* y *diggers* no podrían analizarse bajo una idea de secularización al estilo de los famosos trabajos de Blumenberg, la cual se entiende como un abandono de ciertas cargas que provenían del Medioevo (Blumenberg, 1999 [1976]), presentándolo como un proceso de ocupación de un espacio vacío que habría surgido por la evisceración del viejo contenido teológico (Ifergan, 2010, pp. 154 y 162). Tampoco estos puritanos podrían inscribirse bajo la clásica definición de Schmitt de los conceptos políticos modernos surgidos a partir de la secularización de nociones teológicas (Schmitt, 1975 [1922], p. 65). Será difícil encontrar una terminología propiamente moderna o secular derivada de acepciones teológicas, como el jurista alemán vislumbraba en filósofos como Hobbes. En todo caso, en base a algunos ejemplos que detallaré a continuación, me atrevería a insinuar que estos autores podrían ser interpretados bajo una idea de secularización como la que puede encontrarse en Charles Taylor (2007, p. 158), como un proceso que se originó paradójicamente en un intento de reforma y purificación dentro del mismo marco del cristianismo, por más que luego se haya distorsionado hacia principios no teológicos.

Para comenzar a analizar esta escabrosa cuestión, se puede partir de la siguiente aseveración: una lectura no demasiado minuciosa de la literatura política de *levellers* y *diggers* demuestra el rol que cumple lo teológico y la Biblia como fuente de inspiración de todo su ideario. Se podría argüir que estos publicistas estarían “obligados” a incluir estas fuentes por el contexto en que vivían, los contactos que tenían o el apoyo que buscaban en ciertos sectores sociales. Como se mencionó antes, todos ellos estaban fuertemente ligados a confesiones puritanas. Sin embargo, sus textos poseen justificaciones teológicas por doquier, e intentaré brevemente examinar que esto no

se trata solo de un agregado oportunista. Como advierten variados estudios, en estos pensadores existen ideales republicanos y de participación democrática que demuestran un acercamiento a conceptualizaciones políticas que enmarcaríamos dentro de un proceso de secularización. Pero aquello que busco argumentar es que estos ideales se fundamentan mucho más (por no decir completamente) en basamentos teológicos y no en una supuesta recuperación de la romanidad clásica que reivindicar para sí un espacio simbólico-conceptual secularizado.⁶ Dentro de este marco, los ideales políticos de estos autores se basan en una conceptualización del pasado, el presente y el futuro cuyo origen es profundamente teológico.

En primer término, estos puritanos proyectan una particular perspectiva del pasado, en base a la reinterpretación que realizan de la historia inglesa. Estos grupos son en parte seguidores de aquello que suele denominarse “mito normando”, que refería sucintamente a la creencia de que, desde la conquista de Guillermo en el siglo XI, el verdadero pueblo inglés había sido sojuzgado por una clase dirigente extranjera descendiente de esos normandos. Este supuesto sistema opresivo estaría conformado por el rey, los Lores, la religión oficial, el sistema judicial y hasta las universidades y corporaciones de comercio. Hace varias décadas que estudios muestran cómo la perspectiva se desarrollaba en estos grupos (Brailsford, 1961, pp. 10 y 535-536; Hughes, 2018, p. 55; Pocock, 1987, p. 126; Sharp, 2001, p. 186).⁷ El tópico puede ser analizado en base a discusiones muy típicas de la Inglaterra de la época. Pueden citarse aquí dos investigaciones surgidas en el ámbito argentino. Una es la de Julián Verardi. Este historiador describe cómo en la Inglaterra de principios del siglo XVII existía una fuerte reticencia a apartarse del derecho consuetudinario para legitimar el accionar jurídico-político. Pero, a la par, también fue surgiendo la posibilidad de encontrar el origen histórico de este régimen institucional, lo cual finalmente servirá para deslegitimar su suprahistoricidad y consecuentemente plantear una crítica que podría llegar hasta la necesidad de cambio o sustitución del mismo régimen (Verardi, 2013, pp. 61, 73-75 y 87). En los grupos puritanos que estoy analizando éste sería justamente el caso, cuando intentan deslegitimar por completo todas esas instituciones que habrían provenido de la esclavizante conquista normanda. La otra investigación es la de Nicolás Kwiatkowski, la cual resulta doblemente interesante para mi artículo. Primero, porque posee un extenso desarrollo sobre las discusiones en la Inglaterra de los siglos XVI y XVII sobre el valor que poseía el recurrir a los antiguos. En segundo término, porque, en este marco, el historiador argentino describe cómo se empieza a desarrollar una nueva interpretación del valor de la historia, mediante la cual la idea de Providencia pasa a ser reemplazada por la impronta del actuar humano en el curso de los hechos y en donde la historia misma es usada para la recreación de una conciencia nacional (Kwiatkowski, 2009, p. 18).

Levellers y diggers se encontrarán a mitad de camino respecto de esta innovación. En principio porque ellos sin duda usarán ese mito normando para refrendar un elemento nacional inglés. Sin embargo, el uso que hacen de esta historia no produce un quiebre con la concepción de Providencia. Si bien la explicación del mito normando tenía un importante elemento secular (Hill, 1997, pp. 53-54 y 62-65), lo teológico no deja de imponer su impronta. Por ejemplo, los levellers arguyen que esta opresión surgida a partir de la invasión normanda se opone a la verdadera justicia acorde a la ley de Dios y “la Ley de la Creación” (Lilburne, 1647c, Proeme; Overton, 1646b, p. 4), asociando

⁶ Esto por otra parte se compagina con perspectivas actuales que explican el surgimiento de un republicanismo en la Modernidad (o de premisas ligadas a la participación política ciudadana), que no se asienta en los clásicos latinos sino en un cristianismo reformado típico de los puritanos (Winship, 2006, p. 430; Braddick, 2004, p. 66; Vallance, 2015, p. 435).

⁷ Debe aclararse que los levellers paradójicamente usaban los precedentes históricos no solo para exponerlos como una historia de opresión sino también para criticar a la monarquía Estuardo por no estar respetando esos precedentes jurídicos. De todas formas, este recurrir al pasado suele estar mediado por sus conveniencias ideológicas y los vaivenes de la guerra civil, y además no poseían una opinión homogénea entre los miembros del grupo (Dzelzainis, 2005, pp. 280-283; Foxley, 2018, pp. 6, 14 y 17; Braddick, 2018, p. 277).

consecuentemente a la elite dirigente con el pecado y lo demoníaco (Overton, 1646a, p. 4; Walwyn, 1649a, p. 4). En Winstanley esta perspectiva se multiplica en varias de sus obras, porque además inscribe el supuesto yugo que sufrieron los ingleses dentro del marco más amplio de una historia de la humanidad signada por la explotación de unos hombres por otros, hecho que habría surgido desde Caín y Abel y cuyo origen principal sería la pecaminosa existencia de la propiedad privada (Winstanley, 1965 [1649], p. 290; 2006a [1649], p. 99; 1989 [1649], p. 17; Winstanley, Barker y Star, 1649, p. 13). Este digger asimismo suele comparar al pueblo inglés con el antiguo pueblo judío que se liberó de Egipto (Winstanley, 1649a, pp. 40-45), analogía que solía ser presentada por varios grupos puritanos de la época (Hobby, 2013, n. 1712; Manuel y Manuel, 1984, p. 225; Martinich, 1992, p. 144).

De esta forma, la rebelión se plantea no solo de manera “secular” como la liberación de un estado de esclavitud perpetrado por una clase dirigente extranjera sino también como un designio divino. Al pasado opresor debe sucederlo un presente de liberación. Y esta rebelión del pueblo se encuadra en la obligatoria respuesta a un llamado de Dios para reconfigurar el sistema, en pos de que sea acorde a la ley de la Creación. Resalto esto porque nuevamente varios estudios arguyen que el afán revolucionario de los levellers debe enmarcarse en teorías ligadas a la razón y los derechos naturales, en ocasiones desligándose de lo teológico (Brice y Lynch, 2015, p. 136; Fernández Llebrez, 2014, p. 56; Glover, 1999, p. 71; Wootton, 2008, pp. 423-424; Davies, 2019). Sin embargo, este grupo supuestamente relacionado a un “camino de secularización” justificaba fuertemente su praxis política en principios religiosos, llegando a veces a aseveraciones que se podrían asociar al milenarismo. Existen por caso textos que fundamentan la rebelión como parte de un plan divino, mediante el cual se castigará a todos aquellos que persigan a los santos promotores de esta liberación (Lilburne, 1639, p. 17; 1645, p. 10; 1646, p. 6; 1647a, p. 1; 1647d, p. 2; 1648, p. 3; Walwyn, 1646b, pp. 10-11; 1646c, pp. 14-15; 1998 [1647], p. 76; Overton, 1645a, p. 14; Thompson, 2004 [1649], p. 189; White, 1649). El Parlamento suele ser descrito por los levellers como la entidad elegida por Dios para llevar a cabo esta revolución, y esto se aprecia particularmente a partir de 1647, cuando esta institución estaba, según los criterios de estos puritanos, no respetando el plan divino al no instaurar el sistema que ellos pergeñaban en textos como *Agreement of the People* (Lilburne, 1647d, p. 16; 1806-1812 [1648], p. 1007; Walwyn, 1647, pp. 1-2; Overton, 1649a, p. 7; Wood et al., 1649). El acto de rebelión frente a la monarquía se presenta así como un mandato divino. El uso del término “rebelión” puede ser aquí confuso, pero me veo obligado a ello porque justamente advertí que en estos puritanos no aparece la palabra “revolución”. Sin embargo, aquello que aquí estoy describiendo justifica claramente por qué emparento su ideario al moderno significado de este último concepto. Una frase de Walwyn expresa esto de manera clara. En un panfleto titulado *Gold tried in fire*, se dirige a los parlamentarios, quienes a su entender deben “cumplir el verdadero fin de los parlamentos en la liberación de la nación de cualquier tipo de agravio, a fin de que nadie pretenda o se atreva a introducirlo nunca más”, ya que Dios “los bendecirá con verdadera fortaleza cristiana, propia de la confianza y la grandeza del trabajo que han llevado a cabo” (Walwyn, 1998 [1647], p. 84).⁸ Dios los impulsa a realizar un accionar político que romperá las cadenas de un sistema opresor, proyectándose en un futuro donde ya no existirá ningún tipo de dominación cruel.

Siguiendo esta línea argumental, el caso de Winstanley es aún más claro. Como ya mencioné, en sus textos se encuentran proyecciones que podrían ligarse a un cierto racionalismo, materialismo, panteísmo, estoicismo o hasta naturalismo. Ejemplo

⁸ “to fulfil the true end of parliaments in delivering this nation from these and all other grievances, that none may presume or dare to introduce the like forever. (...) He will bless you with true Christian fortitude, suitable to the trust and greatness of the work ye have undertaken”.

de ello son sus referencias a conceptos como el de Madre Tierra, hecho que llevó a ciertos estudios contemporáneos a exponerlo como pionero promotor del ecologismo (Hessayon, 2008, pp. 10-11; Johnson, 2013, pp. 21-22 y 26-28). Pero más allá de estos puntos no menores, debe siempre considerarse que toda su literatura se desarrolla sobre un trasfondo ideológico y lingüístico profundamente cristiano. Un cristianismo muy heterodoxo, pero cristianismo al fin. Será esta particular concepción religiosa la que se proyectará en una revolución que reordenará todas las relaciones entre los hombres (Gurney, 2013, pp. 28-29). Es así que en Winstanley la liberación de ese pasado opresor se plantea como una división del tiempo de carácter escatológico, la cual marcaba el fin del reinado del demonio, no solo en Inglaterra sino a nivel mundial (Winstanley, 1648, p. 3; 1649b, pp. 6-7; 1649c, pp. 30-31; 1989 [1649], p. 18; 2006a [1649], p. 100; 2006 [1650], p. 175; 1650b, p. 5, 12 y 35).

Por último, este presente que busca romper con el pasado de opresión se proyecta hacia un futuro. El pasado de esclavitud demoníaca llevaba a la rebelión, la cual se gestaba con el apoyo de Dios en el presente a través del derrocamiento del régimen monárquico. Ahora bien, el futuro no refiere simplemente a la instauración de un sistema sociopolítico racional, justo o basado en el consenso de los ciudadanos, perspectivas que existen en estos autores y que son ampliamente relevadas por investigaciones actuales (Foxley, 2013, p. 167; Bradstock, 2011, pp. 43-45; Hampsher-Monk, 1976, p. 417; Brailsford, 1961, p. 259; Höpfl y Thompson, 1979, pp. 937-939; Zagorin, 1965, pp. 9 y 14). El recurso a los textos bíblicos también sirve para explicar ese futuro de perfección. En los levellers esto se aprecia cuando hablan del Agreement o de propuestas jurídicas y políticas particulares como podían ser la tolerancia religiosa, el derecho al debido proceso judicial, la participación ciudadana o el establecimiento de elecciones anuales, por solo citar algunas. Todas sus proyecciones son planteadas de manera dicotómica, lo cual vuelve a conectarlos al puritanismo, para el cual suele marcarse un constante afán de proyectar una visión maniquea del mundo (Romero Gibella, 2002, pp. 238-240; Schultz, 1971, p. 124; Walzer, 2008 [1965], p. 287; Zafirovski, 2007, p. 40). Para los levellers, su propuesta política no es solamente el único régimen racional y justo, lo cual los asociaría a un proceso de secularización entendido como quiebre con lo teológico. Es asimismo la proyección de un sistema político acorde a la voluntad divina. Cualquier otra opción es asociada al reino del demonio, el régimen de la conquista y la opresión, la irracionalidad y la injusticia. Las citas en este sentido abundan.⁹ Quizás el mejor resumen de lo expuesto aparece en un texto de Lilburne de 1646. Se trata de un momento vital dentro de la historia de la guerra civil y la revolución, porque las huestes parlamentarias habían vencido a las monárquicas y comenzaban las escabrosas discusiones sobre qué camino tomar. Aquí los levellers multiplicarán sus panfletos y diversas publicaciones, con el ánimo de que sus ideas se incorporen a las proyecciones políticas que comenzaron a plantearse en la arena pública. En este marco, Lilburne escribe una cuestión referida al modelo de institucionalización jurídico-política que ellos estaban proponiendo. Como indiqué con anterioridad, mi propósito no es centrarme en el detalle de ese modelo sino simplemente recabar cuál era el sentido último que le daban a su propuesta. Se trata además de una cita relevante, porque casi no se encuentra analizada en estudios actuales, pero que resultará de suma claridad para exponer lo que estoy argumentando. En esta publicación de 1646 el líder de los levellers asevera que todo accionar político no basado en el consentimiento es “no natural, irracional, pecaminoso, perverso, injusto, demoníaco y tiránico” (Lilburne, 1998 [1646], p. 31).¹⁰ Es decir, sus propuestas pueden tener visos de teorizaciones políticas modernas, ligadas al

⁹ Véase solo a modo de ejemplo los siguientes textos: Lilburne, 1998 [1646], p. 31; 1649, p. 36; Walwyn, 1998 [1646], p. 17; 1647, p. 1; Lilburne, Overton y Prince, 1649, p. 33; Overton, 1646b, pp. 66-68; 1649a, p. 4; 1649b, p. 5; Wood et al., 1649.

¹⁰ “unnatural, irrational, sinful, wicked, unjust, devilish, and tyrannical”.

republicanismo y la democracia, pero aquello que suele olvidarse en investigaciones actuales es que esas conceptualizaciones se proyectan sobre un trasfondo teológico completamente explícito.

Esta tónica se replica en Winstanley, y nuevamente de una manera mucho más categórica. Toda su literatura repite constantemente que la instauración del nuevo régimen se basa en una lucha entre el bien y el mal, entre el Cordero y el Dragón, entre el amor y el pecado, “la humildad y la rectitud” frente a “la envidia, el orgullo y la deshonestidad” que “mantienen a la Creación bajo la esclavitud” (Winstanley, 1965 [1649], p. 282).¹¹ En la variada gama de panfletos que publica entre los años 1648 y 1650, tanto los de carácter más teológico como aquellos políticos, se deja ver que la opción entre distintos regímenes sociopolíticos no existe realmente. O se instaura el sistema que él profetiza o se cae en las redes del demonio. Esto se aprecia específicamente cuando refiere que sus ideas teológicas y políticas no son solo una elucubración racional, sino que le fueron transmitidas por la divinidad misma a través de una serie de visiones o raptus (Winstanley, 1648, pp. 11-12; 2006b [1649], p. 127). Y será justamente en su *Law of freedom in a platform* donde terminará de demostrar el punto. La obra se trata justamente de la descripción detallada de un modelo de comunidad perfecta, basada en la inexistencia de la propiedad privada y en la recreación de un régimen que supuestamente llevaría de manera indiscutible a los hombres a la verdadera felicidad en comunión con los demás. No casualmente asevera que esta propuesta unirá “a todo el pueblo de una tierra en un solo corazón y una sola mente”, asimilando esta tarea a la de Moisés y su llamamiento al pueblo de Abraham como una casa de Israel (Winstanley, 2006 [1652], p. 292).¹²

Conclusiones

El objetivo principal del artículo se centró en un análisis de ciertos textos publicados durante la Revolución Inglesa, en el marco de las recurrentes discusiones sobre el uso de “los antiguos” en la Modernidad temprana. Se eligieron los dos grupos de *levellers* y *diggers* no solo por la presencia que tuvieron en esta revolución sino principalmente porque existen variadas investigaciones que los postulan como creadores de primigenios paradigmas de una teoría política moderna secularizada. Y en varios casos la justificación que encuentran estos estudios para aseverar lo expuesto se enfoca en cómo los miembros de estos movimientos apelaron a tradiciones intelectuales de la Antigüedad pagana, principalmente del republicanismo romano o de filosofías no cristianas como el estoicismo. Según esta perspectiva, estas influencias habrían sido un motor primordial (aunque no exclusivo) que llevó a estos puritanos a esgrimir una serie de ideas políticas que podían enmarcarse bajo un proceso de secularización.

Mi artículo se orientó a discutir estas proyecciones, principalmente por dos razones. En primer lugar, intenté mostrar que el recurso al republicanismo romano o a filosofías no cristianas de la Antigüedad estaba fuertemente sobrevalorado. Esto no impedía a estos puritanos proyectar ideas políticas, filosóficas y hasta morales que podrían ser compatibles con esta Antigüedad pagana. Sin embargo, una lectura atenta de sus textos demuestra que el recurso a los grecolatinos era sumamente circunstancial, en varias ocasiones terminando paradójicamente en una cierta aversión

¹¹ “a pitched battaile between the Lamb and the Dragon, between the Spirit of love, humility and righteousnesse, which is the Lamb appearing in flesh; and the power of envy, pride, and unrighteousnesse, which is the Dragon appearing in flesh, the latter power striving to hold the Creation under slavery”.

¹² “This commonwealth’s government unites all people in a land into one heart and mind. And it was this government which made Moses to call Abraham’s seed one house of Israel”.

a esta cultura. En segundo lugar, aquello que brevemente esboqué es que la verdadera fuente que circundaba todo el pensamiento de estos publicistas era en todo caso una heterodoxa interpretación de textos bíblicos. Ello les permitía recrear propuestas políticas modernas que hoy asociamos al republicanismo y la democracia, pero no bajo un marco de quiebre con lo teológico sino más bien fundamentándose en una específica relación entre pasado, presente y futuro. La rebelión frente a la monarquía Estuardo y la proyección de un sistema sociopolítico superador se pergeñaba así no solo como una elucubración teórica basada en principios bíblicos sino también como la respuesta directa al plan de Dios. Es decir, la Biblia les servía para esbozar propuestas políticas que fueran acordes a preceptos religiosos y también para vislumbrar estas proyecciones bajo un manto de milenarismo. No solo proponían un sistema que siguiese una cierta lógica sino que el mensaje incluía una profecía certera sobre la indiscutible instauración del nuevo régimen.

Como postulé en el desarrollo, lo que estoy exponiendo no significa que sus ideas no tendían a una cierta secularización. Sus propuestas pueden enmarcarse en ese momento que describía Pocock, donde el hombre moderno empezó a generar una autoconciencia autónoma. Pero esta presencia de teorías políticas que tienden a la secularización no surgía en estos autores como quiebre con lo teológico. Fueron en todo caso interpretaciones profundamente teológicas las que los llevaron a pergeñar un sistema político, al cual luego sí podemos achacarle “similitudes” con tradiciones políticas modernas que pueden ir desde el republicanismo, el liberalismo y la democracia, hasta el socialismo y el marxismo.

Referencias

- » Alsop, J. D. (1985). Gerrard Winstanley: Religion and Respectability. *The Historical Journal*, 28(3), 705-709.
- » Alsop, J. D. (2013). *Gerrard Winstanley: What do we know of his life?* En A. Bradstock (Ed.), *Winstanley and the Diggers, 1649-1999*. Routledge (Kindle Edition).
- » Anónimo. (2016 [1648]). *Light Shining in Buckinghamshire*. Amazon Kindle Edition - Red Revenant.
- » Baker, P. (2013). Londons Liberty in Chains Discovered. *Huntington Library Quarterly*, 76(4), 559-587. <https://doi.org/10.1525/hlq.2013.76.4.559>
- » Barbour, R. (1998). *English epicures and stoics. Ancient legacies in early Stuart culture*. University of Massachusetts Press.
- » Blumenberg, H. (1999 [1976]). *The legitimacy of the modern age*. MIT.
- » Boulton, D. (2001). To piss in or piss out: Gerrard Winstanley and the radicals dilemma. *Political Theology*, 2(4), 22-35.
- » Bouwsma, W. J. (2002). *The waning of the Renaissance*. Yale University Press.
- » Braddick, M. J. (2004). *State formation in early modern England, c. 1550-1700*. Cambridge University Press.
- » Braddick, M. J. (2018). *The common freedom of the people: John Lilburne & the English Revolution*. Oxford University Press.
- » Bradstock, A. (2011). *Radical religion in Cromwell's England: A concise history from the English Civil War to the end of the Commonwealth*. I. B. Tauris.
- » Brailsford, H. N. (1961). *The Levellers and the English revolution*. Stanford University Press.
- » Brice, K. y Lynch, M. J. (2015). *The early Stuarts and the English Revolution 1603-60. Access to history*. Hodder Education.
- » Burke, P. (1966). A Survey of the Popularity of Ancient Historians. *History and Theory*, 5(2), 135-152.
- » Cavaillé, J.-P. (2016). Community of goods: an unacceptable radical theme at the time of the English revolution. En L. Curelly y N. Smith (Eds.), *Seventeenth- and eighteenth-century studies. Radical voices, radical ways. Articulating and disseminating radicalism in seventeenth- and eighteenth-century Britain* (pp. 41-59). Manchester University Press.
- » Coffey, J. y Lim, P. C.-H. (Eds.). (2008). *Cambridge companions to religion. The Cambridge companion to Puritanism*. Cambridge University Press.
- » Collinson, P. (1980). A Comment: Concerning the Name Puritan. *Journal of Ecclesiastical History*, 31(4), 483-488.
- » Davies, S. (2019). *The Levellers and the Emergence of (Some) Modern Political Ideas. With the responses of David Wooton, Ian Hampsher-Monk and Rachel Foxley*. <https://oll.libertyfund.org/pages/lm-levellers-emergence>
- » Dzelzainis, M. (2005). History and Ideology: Milton, the Levellers, and the Council of State in 1649. *Huntington Library Quarterly*, 68(1-2), 269-287. <https://doi.org/10.1525/hlq.2005.68.1-2.269>

- » Fernández Llebreg, F. (2014). Los levellers y el “humanismo radical”: dentro y fuera del republicanismo. *Foro Interno*, 14, 35-63.
- » Foxley, R. (2013). *The Levellers. Radical political thought in the English Revolution. Politics, culture and society in early modern Britain*. Manchester University Press (Kindle Edition).
- » Foxley, R. (2018). John Lilburne and the citizenship of ‘free-born Englishmen’. En J. Rees (Ed.), *Routledge studies in radical history and politics. John Lilburne and the Levellers. Reappraising the roots of English radicalism 400 years on* (pp. 6-31). Routledge.
- » Galino Carrillo, M. A. (1947). *Los tratados sobre educación de príncipes (siglos XVI y XVII)*. Bolaños y Aguilar.
- » Glover, S. D. (1999). The Putney Debates: Popular versus Élitist Republicanism. *Past & Present*, (164), 47-80. <https://doi.org/10.2307/651275>
- » Gurney, J. (2007). *Brave community: The Digger movement in the English Revolution. Politics, culture and society in early modern Britain*. Manchester University Press (Kindle Edition).
- » Gurney, J. (2013). *Gerrard Winstanley: The Digger's life and legacy. Revolutionary lives*. Pluto Press.
- » Hale, J. (2011). *The civilization of Europe in the Renaissance*. Simon & Schuster.
- » Hampsher-Monk, I. (1976). The Political Theory of the Levellers: Putney, Property and Professor Macpherson. *Political Studies*, 24(4), 397-422.
- » Hessayon, A. (2008). Restoring the Garden of Eden in England's Green and Pleasant Land: The Diggers and the Fruits of the Earth. *Journal for the Study of Radicalism*, 2(2), 1-25. <https://doi.org/10.2307/41887602>
- » Hessayon, A. (2009). Early Modern Communism: The Diggers and Community of Goods. *Journal for the Study of Radicalism*, 3(2), 1-49. <https://doi.org/10.2307/41887629>
- » Hessayon, A. (2011). Gerrard Winstanley, Radical Reformer. En A. Hessayon y D. Finnegan (Eds.), *Varieties of seventeenth- and early eighteenth-century English radicalism in context* (pp. 87-112). Ashgate.
- » Hill, C. (1991). *The world turned upside down: Radical ideas during the English revolution*. Penguin Books.
- » Hill, C. (1997). *Puritanism and revolution: Studies in interpretation of the English revolution of the 17th century*. St. Martin's Press.
- » Hobby, E. (2013). Winstanley, women and the family. En A. Bradstock (Ed.), *Winstanley and the Diggers, 1649-1999*. Routledge (Kindle Edition).
- » Höpfl, H. y Thompson, M. P. (1979). The History of Contract as a Motif in Political Thought. *The American Historical Review*, 84(4), 919-944. <https://doi.org/10.2307/1904609>
- » Hughes, A. (2018). Women and the Levellers: Elizabeth and John Lilburne and their associates. En J. Rees (Ed.), *Routledge studies in radical history and politics. John Lilburne and the Levellers. Reappraising the roots of English radicalism 400 years on* (pp. 49-60). Routledge.
- » Ifergan, P. (2010). Cutting to the Chase: Carl Schmitt and Hans Blumenberg on Political Theology and Secularization. *New German Critique*, 111, 149-171.
- » Jeanneret, M. (1995). The Renaissance and Its Ancients: Dismembering and Devouring. *Modern Language Notes*, 110(5), 1043-1053.
- » Johnson, D. (2013). Winstanley's Ecology. *Monthly Review: An Independent Socialist Magazine*, 65(7), 20-31.

- » Kennedy, G. (2013). Freeman, Free Labor, and Republican Discourses of Liberty in Early Modern England. *Contributions to the History of Concepts*, 8(2), 25-44. <https://doi.org/10.3167/choc.2013.08o202>
- » Koselleck, R. (2004). Historia de los conceptos y conceptos de la historia. *Ayer*, 53, 27-45.
- » Kwiatkowski, N. (2009). *Historia, progreso y ciencia. Textos e imágenes en Inglaterra. 1580-1640*. Miño y Dávila.
- » Lilburne, J. (1639). *Come out of her my people or an answer to the questions of a gentleman (a professour in the Antichristian Church of England) about hearing the publicke ministers*. Early English Books Online, 1475-1640; 584:12.
- » Lilburne, J. (1645). *The copy of a letter, from Lieutenant Colonell John Lilburne, to a freind*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 49:E296.
- » Lilburne, J. (1646). *A true relation of the materiall passages of Lieut. Col. Iohn Lilburnes sufferings*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 53:E324.
- » Lilburne, J. (1647a). *A copy of a letter written to Collonell Henry Marten, a member of the House of Commons*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 246:669f11.
- » Lilburne, J. (1647b). *The ivglers discovered: in two letters writ by Lievt. Col. John Lilburne*. Early English Books Online. Digital version of Thomason Tracts; 65:E409.
- » Lilburne, J. (1647c). *The peoples prerogative and priviledges, asserted and vindicated, (against all tyranny whatsoever)*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 67:E427.
- » Lilburne, J. (1647d). *The resolved mans resolution*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 61:E387.
- » Lilburne, J. (1648). *The prisoners mournfull cry, against the Iudges of the Kings Bench*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 69:E441.
- » Lilburne, J. (1649). *The legall fundamentall liberties of the people of England revived, asserted, and vindicated*. Text Creation Partnership, 2008-09; Ann Arbor, MI; Oxford.
- » Lilburne, J. (1652a). *As you were, or, The Lord General Cromwel and the grand officers of the armie their remembrancer*. Early English Books Online, 1641-1700; 464:1.
- » Lilburne, J. (1652b). *L. colonel Iohn Lilburne, his letter to his wife expressing the just reasons which have inforced him to apologize unto the Netherlanders, by laying open the true state of his late fine & bannishment*, Photogr. facs.; Aleph System Number: 013968394.
- » Lilburne, J. (1653a). *A defensive declaration of Lieut. Col. John Lilburn*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 108:E702.
- » Lilburne, J. (1653b). *L. Colonel John Lilburne revived*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 106:E689.
- » Lilburne, J. (1653c). *The upright mans vindication*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 109:E708.
- » Lilburne, J. (1806-1812 [1648]). The petition of 11 September 1648. En W. Cobbett y T. C. Hansard (Eds.), *Cobbett's parliamentary history of England*. Bagshaw.
- » Lilburne, J. (1998 [1646]). The freeman's freedom vindicated. A postscript, containing a general proposition. En A. Sharp (Ed.), *Cambridge texts in the history of political thought. The English Levellers*. Cambridge University Press.
- » Lilburne, J., Overton, R. y Prince, T. (1649). *The picture of the Councel of State*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 85:E550.

- » Manuel, F. E. y Manuel, F. P. (1984). *El pensamiento utópico en el mundo occidental* (Vol. 2). Taurus.
- » Martinich, A. P. (1992). *The two gods of Leviathan: Thomas Hobbes on religion and politics*. Cambridge University Press.
- » McLynn, F. (2013). *The Road Not Taken: How Britain Narrowly Missed a Revolution, 1381-1926*. Vintage (Kindle Edition).
- » Momigliano, A. (1947). The First Political Commentary on Tacitus. *The Journal of Roman Studies*, 37, 91-101.
- » Overton, R. (1644). *Mans mortalitie*. Early English Books Online, 1641-1700; 2575:5.
- » Overton, R. (1645a). *The araignement of Mr. Persecution*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 46:E276.
- » Overton, R. (1645b). *A sacred decretal, or Hue and cry*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 47:E286.
- » Overton, R. (1646a). *An alarum to the House of Lords against their insolent usurpation of the common liberties and rights of this nation*. Electronic reproduction. Farmington Hills, Mich.: Thomson Gale, 2005; Goldsmiths'-Kress no. 00920.1; Wing O618; OCLC, 20885035.
- » Overton, R. (1646b). *Vox Plebis*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 58:E362.
- » Overton, R. (1647). *An appeale from the degenerate representative body the Commons of England assembled at Westminster*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 63:E398.
- » Overton, R. (1649a). *The baiting of the great bull of Bashan*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 87:E565.
- » Overton, R. (1649b). *Overton's defyanche of the Act of pardon*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts 86:E562.
- » Overton, R., Wildman, J., Sexby, E. y Lilburne, J. (1645). *England's miserie, and remedie in a judicious letter from an utter-barrister to his speciall friend, concerning Leiutenant [sic] Col. Lilburn's imprisonment in Newgate*. Text Creation Partnership, 2008-09; Ann Arbor, MI; Oxford.
- » Petegorsky, D. W. (1940). *Left-Wing Democracy in the English Civil War. A study of the social philosophy of Gerrard Winstanley*. Victor Gollancz (Kindle Edition).
- » Pettit, P. (2004). Liberalismo y republicanismo. En F. Ovejero, J. L. Martí y R. Gargarella (Eds.), *Nuevas ideas republicanas*, 115-136. Paidós.
- » Pincus, S. (2009). *1688. The first modern revolution*. Yale University Press.
- » Pocock, J. G. A. (1987). *The ancient constitution and the feudal law: A study of English historical thought in the seventeenth century*. Cambridge University Press.
- » Pocock, J. G. A. (2002). *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Tecnos.
- » Rees, J. (2016). *The Leveller Revolution: Radical Political Organization in England 1640-1650*. Verso (Kindle Edition).
- » Richards, P. (2008). *John Lilburne (1615-1617): English Libertarian*. Libertarian Alliance.
- » Romero Gibella, P. (2002). El radicalismo en la revolución inglesa: crisis constitucional y crisis de conciencia en el siglo del absolutismo. *Historia Constitucional (revista electrónica)*. <http://hc.rediris.es/o3/index.html>.

- » Sargeant, J. D. (2020). Publicity, authority and legal radicalism at John Lilburne's treason trial, 1649. *Historical Research*, 93(262), 661-677.
- » Schmitt, C. (1975 [1922]). *Teología política*. Doncel.
- » Schultz, H. J. (1971). *History of England*. Barnes & Noble.
- » Sharp, A. (2001). The Levellers and the End of Charles I. En J. Peacey (Ed.), *The regicides and the execution of Charles I* (pp. 181-201). Palgrave.
- » Skinner, Q. (1998). *Liberty before liberalism*. Cambridge University Press.
- » Skinner, Q. (1993). *Los fundamentos del pensamiento político moderno (vol. 1)*. Fondo de Cultura Económica.
- » Taylor, C. (2007). *A Secular Age*. Belknap Press.
- » Thompson, W. (2004 [1648]). England's Standard Advanced. En S. C. Manganiello (Ed.), *The concise encyclopedia of the revolutions and wars of England, Scotland, and Ireland, 1639-1660, 189-190*. Lanham, Md.: Scarecrow Press.
- » Vallance, T. (2015). Political Thought. En M. J. Braddick (Ed.), *The Oxford handbook of the English Revolution* (pp. 430-446). Oxford University Press.
- » Verardi, J. (2013). *Tiempo histórico, capitalismo y modernidad. La experiencia inglesa en la modernidad temprana*. Miño y Dávila.
- » VVAA (1648). *The gallant rights, Christian priviledges, solemn institutions of the sea-green order*, Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 246:669f13.
- » VVAA (1650). *A declaration of the grounds and reasons why we the poor inhabitants of the town of Wvllinborrow*, Text Creation Partnership, 2008-09; Ann Arbor, MI; Oxford.
- » Walwyn, W. (1642). *Some considerations tending to the undeceiving those, whose judgements are misinformed by politique protestations, declarations*, Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 22:E126.
- » Walwyn, W. (1646a). *An antidote against Master Edwards his old and new poyson*. Electronic reproduction. Farmington Hills, Mich.: Thomson Gale, 2005.
- » Walwyn, W. (1646b). *Vox populi, or The peoples cry against the clergy*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 57:E351.
- » Walwyn, W. (1646c). *A whisper in the eare of Mr. Thomas Edwards minister*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 53:E328.
- » Walwyn, W. (1647). "To the right Honourable and supreme Authority of this Nation, the Commons in Parliament Assembled", General Reference Collection E.384.; 102.b.60; E.464.
- » Walwyn, W. (1648). *The bloody proiect, or a discovery of the new designe, in the present war*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 73:E460.
- » Walwyn, W. (1649a). *The English souldiers standard to repaire to, for wisdome and understanding*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 85:E550.
- » Walwyn, W. (1649b). *Walwyns just defence against the asperions cast upon him in a late un-Christian pamphlet entituled Walwyns wiles*. Early English Books Online, 1641-1700; 1370:16.
- » Walwyn, W. (1998 [1647]). Gold tried in the fire. En A. Sharp (Ed.), *Cambridge texts in the history of political thought. The English Levellers*. Cambridge University Press.
- » Walwyn, W. (1998 [1646]). Toleration justified and persecution condemned. En A. Sharp (Ed.), *Cambridge texts in the history of political thought. The English Levellers*. Cambridge University Press.

- » Walzer, M. (2008 [1965]). *La revolución de los santos. Estudio sobre los orígenes de la política radical*. Katz.
- » White, F. (1649). *A true Relation of the proceedings in the business of Burford*. <http://www.bilderberg.org/land/truerel.htm>
- » Winship, M. P. (2006). Godly Republicanism and the Origins of the Massachusetts Polity. *The William and Mary Quarterly*, 63(3), pp. 427-462.
- » Winstanley, G. (1648). *The saints paradise*, Text Creation Partnership, 2008-09; Ann Arbor, MI; Oxford.
- » Winstanley, G. (1649a). *A declaration to the powers of England, and to all the powers of the world*, British Library, General Reference Collection X.708/41878.
- » Winstanley, G. (1649b). *The mysterie of God*, Text Creation Partnership, 2006-02; Ann Arbor, MI; Oxford.
- » Winstanley, G. (1649c). *Truth lifting up its head above scandals Wherein is declared what God Christ Father Son Holy Ghost Scriptures Gospel Prayer Ordinances of God are*, Text Creation Partnership, 2007-01; Ann Arbor, MI; Oxford.
- » Winstanley, G. (1650a). *An appeale to all Englishmen, to judge between bondage and freedom*. Early English Books Online, Digital version of Thomason Tracts; 246:669f15.
- » Winstanley, G. (1650b). *Fire in the bush*, Text Creation Partnership, 2007-01; Ann Arbor, MI; Oxford.
- » Winstanley, G. (1965 [1649]). A Letter to the Lord Fairfax and his Councell of War. En G. H. Sabine (Ed.), *The works of Gerrard Winstanley*. Russell & Russell.
- » Winstanley, G. (1989 [1649]). *The True Levellers' Standard Advanced, The Diggers' Manifesto*. En A. Hopton (Ed.), *Gerrard Winstanley. Selected Writings*. Aporia Press.
- » Winstanley, G. (2006a [1649]). *A Declaration from the Poor oppressed People of England*. En C. Hill (Ed.), *Past and Present Publications. The law of freedom, and other writings*. Cambridge University Press.
- » Winstanley, G. (2006 [1652]). *The Law of Freedom in a Platform*. En C. Hill (Ed.), *Past and Present Publications. The law of freedom, and other writings*. Cambridge University Press.
- » Winstanley, G. (2006 [1650]). *A New-yeers Gift for the Parliament and Armie*. En C. Hill (Ed.), *Past and Present Publications. The law of freedom, and other writings*. Cambridge University Press.
- » Winstanley, G. (2006b [1649]). *A watch-word to the city of London and the Army*. En C. Hill (Ed.), *Past and Present Publications. The law of freedom, and other writings*. Cambridge University Press.
- » Winstanley, G. y Aylmer, G. E. (1968 [1650]). England's spirit unfoulded, or an encouragement to take the Engagement. *Past & Present*, 40, 3-15.
- » Winstanley, G., Barker, I. y Star, T. (1649). *An appeal to the House of Commons, desiring their answer: vvwhether the common-people shall have the quiet enjoyment of the commons and waste land; or whether they shall be under the will of lords ofmannors still*, Text Creation Partnership, 2008-09; Ann Arbor, MI; Oxford.
- » Wood, J., Everard, R., Hurst, H., Marston, H., Hutchinson, W. y Carpen, J. (1649). *The Levellers (falsly so called) Vindicated*. <https://faculty.history.wisc.edu/sommerville/367/Wood%20Levellers.htm>
- » Woolrych, A. (2002). *Britain in revolution, 1625-1660*. Oxford University Press.

- » Wootton, D. (2008). *Leveller democracy and the Puritan Revolution*. En J. H. Burns y M. Goldie (Eds.), *The Cambridge history of political thought, 1450-1700*. Cambridge University Press.
- » Zafirovski, M. (2007). *The Protestant ethic and the spirit of authoritarianism: Puritanism, democracy, and society*. Springer.
- » Zagorin, P. (1965). *A history of political thought in the English Revolution*. Latiner Trend & Co. Ltd.

Bibliografía (4.6 art-tit-bibliografía)

- » (4.6.1 art-bibliografía-cuerpo)
- » Alliaud, A. (2006). “Experiencia, narración y formación docente”, en *Revista Educación y realidad*, ISSN: 0100-3143. Brasil.
- » Diker, G., Terigi, F. (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Paidós.
- » Meirieu, P. (1995). *La pédagogie entre le dire et le faire*. Esf.
- » Poggi, M. (2008). “De problemas a temas en la agenda de políticas educativas”. En Tenti Fanfani, E. (compilador), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Siglo XXI.